

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 15 DE MAYO DE 2016, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 21:00hrs.

RECESO: 02:00hrs. LUNES

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de los integrantes del MDTEO, Profrs. Heriberto Magariño López, Aciel Sibaja Mendoza, Othón Nazariéga Segura, Juan Carlos Orozco Matus, Efraín Picazo Pérez, Roberto Abel Jiménez García, C. Cesar León Mendoza integrante de los medios independientes, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Mario Olivera Osorio, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano, Adán Mejía López y 25 compañeros del Frente Popular Revolucionario presos políticos detenidos de manera arbitraria por las fuerzas represivas del Estado Mexicano, por lo que responsabilizamos al gobierno estatal y federal de la integridad física y psicológica de los compañeros y de sus familiares.
3. Responsabiliza al Estado Mexicano del artero asesinato del Compañero Baldomero Enriquez Santiago ex regional de la Costa en el periodo 2008-2012 del CES de la Sección XXII, por lo que se exige de manera inmediata el esclarecimiento y el castigo a los autores materiales e intelectuales.
4. Acuerda dar el respaldo político y jurídico a los Jefes de Departamento Profra. Xochitl Jazmín Ávila Morales del nivel de Preescolar, Profr. Carlos Sánchez Juárez del Nivel de Secundarias Técnicas y Profr. Nicolás Daniel Rosas Ibañez del Nivel de Telesecundarias nombrados en los espacios ganados por este MDTEO y se responsabiliza al gobierno estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica que puedan sufrir nuestros compañeros y sus respectivas familias.
5. Ratifica que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO y se mantengan en resistencia administrativa.
6. Ratifica que en los Centros de Trabajo no se acepte a ningún personal que lleguen con nombramientos directos de la junta militar del IEEPO.
7. Ratifica que la Comisión Política genere las condiciones para instalar en lo inmediato una mesa de trabajo con el gobierno estatal para resolver los asuntos del MDTEO.
8. Respaldo político y jurídico a los compañeros de base de la Escuela Secundaria Técnica No. 169, del Sector Etlá, de la Región de Valles Centrales por la represión administrativa sufrida por el estado mexicano y el Nefasto Claudio X González, por lo que se les responsabiliza de la integridad física, psicológica y laboral de nuestros compañeros.
9. Avala la coadyuvancia de SERAPAZ como interlocutor y observador ante los gobiernos estatal y federal para aperturar y darle seguimiento a las mesas de negociación.
10. Acuerda realizar balances diarios en Asamblea Estatal de la jornada de lucha para revisar las actividades y definir acciones contundentes del menú generadas en la consulta a los compañeros de base.

11. Avala el nombramiento de los compañeros que se integran a la CETEO en la presente jornada de lucha y que se conformarán como Comité de Huelga.

N/P	NOMBRE	REGIÓN	SECTOR
01	OLIVERIO MARCELO NAVARRETE RAMÍREZ	CAÑADA	TEOTITLÁN
02	EPIFANIO PAREDES PABLO		CUICATLÁN
01	ROSALBA ORTIZ LÓPEZ	COSTA	PUERTO ESCONDIDO
02	FRANCISCO OJEDA PACHECO		PINOTEPA NACIONAL
03	CAMERINO PÉREZ LÓPEZ		PUTLA DE GUERRERO
01	JORGE LUIS FLORES RIVERA	ISTMO	TEHUANTEPEC
01	DAVID DÍAZ MANZANO	VALLES CENTRALES	ETLA
02	RAFAEL RAMIRO ALFARO VELASCO		ESTATALES
03	MACLOVIO MACIEL AGUILAR		TLACOLULA
04	JUAN MANUEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		PERIFERIA

12. Acuerda entregar el pliego petitorio al Gobierno del Estado.
 13. Acuerda realizar la toma de las siguientes oficinas el día lunes 16 de mayo de 2016 a partir de las 06:00hrs:

REGIÓN	LUGAR
CAÑADA	COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN
COSTA	CIUDAD ADMINISTRATIVA
ISTMO	SAT Y OFICINAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
MIXTECA	IEEPO
SIERRA	IEEPCO
TUXTEPEC	CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
VALLES CENTRALES	OFICINAS ALTERNAS DEL IEEPO

14. Acuerda reinstalar la Asamblea Estatal Mixta permanente, lunes 16 de mayo a partir de las 17:00hrs. en el Auditorio Enedino Jiménez Jiménez.

TAREAS

1. Que en la ANR se proponga una acción sincronizada y simultánea a nivel nacional para realizar bloqueos carreteros.
2. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda realice una contracampaña al gobierno del Estado y activar la propaganda diaria del MDTEO a través de trípticos, desplegados, videos etc.
3. Que la Comisión Política realice una conferencia de prensa al inicio de cada actividad.
4. Que se elabore un documento de exposición de motivos a la Comisión de Educación del Congreso de la Unión donde se dé a conocer las repercusiones evidentes de la reforma educativa y solicitar que se nombre una comisión de investigación de la ONU, UNESCO, OIT para que verifiquen las consecuencias de la mal llamada reforma educativa al pueblo de Oaxaca.
5. Que se integren brigadas móviles en el marco de la actividad.
6. Que el Jurídico de la Sección XXII y la Presidencia de Pagos investiguen sobre la retención de pagos de los Jefes de Sector y demás compañeros que no les llegó su quincena.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra de Gabino Cué Monteagudo gobernador del estado de Oaxaca, Moisés Robles Cruz Director del IEEPO y Aurelio Nuño Mayer Secretario de Educación Pública por atentar contra los derechos laborales de los trabajadores de la Educación y por implementar la privatización de la Educación Pública.
2. Por la salida inmediata de Joaquín Carrillo Ruiz Fiscal General de Justicia del estado de Oaxaca por ser el brazo ejecutor del ejecutivo del estado al integrar y consignar averiguaciones previas premeditadas y con dolo contra los trabajadores de la educación de la Sección XXII.
3. En contra del Profr. Ángel Estrada Baños director de la Esc. Sec. “Amador Pérez Torres” por su actitud charril al pretender que los compañeros no participen en las actividades del paro indefenido.

4. El respaldo a los compañeros trabajadores de la Esc. Sec. “Amador Pérez Torres” que se mantienen en las actividades del paro indefinido.
5. En contra de Adán López Santiago integrante de la Zona Escolar 04 de Xoxocotlán, candidato a la Presidencia Municipal por el PRD en Zaachila, por la terrible confronta provocada por sus acarreados y dejando un saldo de 3 heridos graves.
6. En contra del integrante de la Coordinadora Sectorial y Director de la Esc. Primaria “Miguel Hidalgo” Profr. Israel Olivera Vásquez por la entrega de las plantillas y demás datos al IEEPO y promover el desarrollo de actividades escolares durante el paro magisterial conjuntamente con los Profrs. Lauro Francisco Rodríguez, Beatriz Diego López, Gustavo Espinoza Ramos, Sofia Zárate López, Yolidsa Ordaz Orozco, Belqui Guzmán Martínez y Profra. de Educación Física Alejandra Villagrana quien promueve la evaluación de la reforma educativa.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
LUNES 16/MAYO/2016	06:00HRS. TOMA DE DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES	80% DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO.	SEGÚN DISTRIBUCIÓN DE LAS REGIONES.
	17:00HRS. REINSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE.	PLENO DEL CES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, ORGANISMOS AUXILIARES, COMITÉS DELEGACIONALES, COORDINADORAS Y REPRESENTANTES DE C.T. SINDICAL, JEFES DE SECTOR O DE ZONA Y SUPERVISORES.	AUDITORIO “ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ”.

F R A T E R N A L M E N T E
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Rubén Núñez Ginez.

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. David Rivera Pelaéz.

TERCER ESCRUTADOR

Profr. Amilcar Villanueva Melchor.

QUINTO ESCRUTADOR

Profra. Juana Ramó

SECRETARIO

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

SEGUNDO ESCRUTADOR

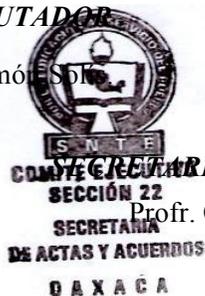
Profra. Berenice Benítez Félix.

CUARTO ESCRUTADOR

Profr. Zenón Reyes Gómez.

SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Helbert Velazquez Cruz.



Profr. Octavio Herrera Camilo.